



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **05 de Mayo de 2015**

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 46/ 2015

Según lo que establece el Reglamento General del Cuerpo Título III, artículo 41, punto 4, dispongo lo siguiente:

- Dese de alta como conductores de las respectivas piezas de Material Mayor a los siguientes Voluntarios:

Nombre Voluntario	Compañía	Carro
Claudio Escalona Amigo	Primera Compañía	X1 - K2 - K3 - S1
José Pizarro Abarca	Octava Compañía	J0 - K2- K3 - X1 - S1
Pablo Guevara	Tercera Compañía	K2 - K3 - S1 - X1

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur